

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34103** CITRON INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 260/10 sobre jura de cuentas, seguida en autos número 59/10 a instancias del letrado Benjamín Mayo Martínez contra Citron Ingeniería, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 20.10.11, por el que se declara a la ejecutada, Citron Ingeniería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal 915,30 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077813-1